

AUDITORÍA · CONSULTORÍA · IMPUESTOS · SERVICIOS LEGALES

# Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de  
2023 e informe de los Auditores Independientes

Now, for tomorrow



**CONTENIDO**

1. Dictamen del Auditor Independiente-----	2-4
2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023	
3. Estados de Situación Financiera-----	5
4. Estados de Pérdidas y Ganancias-----	6
5. Estados de Cambios en el Patrimonio-----	7
6. Estados de Flujos de Efectivo-----	8
7. Notas a los Estados Financieros-----	9-35

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A la Junta de Vigilancia y Junta Directiva De la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada (“la Cooperativa”), que comprenden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluye un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada, al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financiero. Somos independientes de la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Énfasis en Asuntos – Base de contabilidad y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Compañía. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada, para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva, asamblea de afiliados sobre la situación financiera y Junta Directiva y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada, su Junta Directiva y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y no debe distribuirse a otras

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

partes que no sean la Cooperativa o su Junta directiva. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión limpia.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros.**

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de Información Financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descrita en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa Mixta San Isidro Limitada.

### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,



**Baker Tilly**

Audidores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA

2 de marzo del 2024



**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2023	2022
<b>Activo</b>			
Caja y Bancos	4 L	19,243,423 L	16,043,549
Inversiones a Corto Plazo	5	5,949,864	8,337,350
Préstamos, descuentos y negociaciones - Neto	6	269,378,080	234,049,240
Cuentas por cobrar - Neto	7	3,652,358	5,120,712
		<u>298,223,725</u>	<u>263,550,851</u>
Inversiones Permanentes	8	10,172,987	7,922,365
Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto)	9	19,170,994	19,124,447
Activos Eventuales	10	237,240	456,230
Activos Diferidos	11	543,484	356,515
<b>Total Activos</b>		<b><u>328,348,430</u></b>	<b><u>291,410,408</u></b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Ahorro a la Vista	12	79,790,812	72,309,147
Depósitos a Plazo Fijo	13	70,918,693	58,737,869
Cuentas por pagar	14	11,468,019	8,101,941
		<u>162,177,524</u>	<u>139,148,957</u>
Préstamos por pagar	15	7,748,943	12,782,079
Provisiones y Fondos	16	5,702,240	4,453,148
<b>Total Pasivos</b>		<b><u>175,628,707</u></b>	<b><u>156,384,184</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportaciones	17	119,267,941	105,003,666
Reserva legal		18,376,814	15,705,386
Reserva por revaluaciones		6,373,771	6,373,771
Reserva para contingencias		1,152,221	-
Donaciones		387,324	349,949
Otras reservas de capital		5,064,177	5,064,177
Excedentes no distribuidos		2,097,475	2,529,275
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b><u>152,719,723</u></b>	<b><u>135,026,224</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>L 328,348,430 L</u></b>	<b><u>291,410,408</u></b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

## ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en Lempiras)

	Notas	2023	2022
<b>Ingresos Financieros</b>			
Intereses sobre Disponibilidades	L	419,627	L 424,794
Intereses sobre Inversiones		660,211	422,066
Intereses sobre Préstamos		55,020,613	44,572,640
Otros		1,393	895
<b>Total Ingresos por Intereses</b>		<b>56,101,844</b>	<b>45,420,396</b>
<b>Gastos por Intereses</b>			
Intereses sobre Ahorros		2,026,070	1,747,818
Intereses sobre Depósitos		5,871,314	4,455,118
Intereses sobre Préstamos		1,119,421	1,635,080
Intereses sobre Aportaciones		2,447,599	2,108,009
Otros Costos Financieros		24,000	24,000
<b>Total Gastos por Intereses</b>		<b>11,488,404</b>	<b>9,970,025</b>
<b>Excedentes por Intereses</b>		<b>44,613,440</b>	<b>35,450,371</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Otros Ingresos		2,054,102	2,609,628
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>2,054,102</b>	<b>2,609,628</b>
<b>Gastos de Operación</b>			
Gastos de Personal	18	20,374,386	16,365,249
Gastos de Estructura Orgánica	19	3,058,505	2,246,134
Gastos de Administración y Generales	20	17,006,430	13,347,533
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>40,439,321</b>	<b>31,958,916</b>
Excedentes antes de contribución y reservas		6,228,221	6,101,083
Contribución especial al sector cooperativo 3.6%		(95,336)	(100,890)
Contribución social sector cooperativo 15%		(397,232)	(420,374)
Excedentes del año antes de reservas		5,735,653	5,579,819
Traslado a reservas y provisiones		(3,638,178)	(3,050,544)
<b>Excedente neto del año</b>	L	<b>2,097,475</b>	<b>L 2,529,275</b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financiero.

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en Lempiras)

Detalle	Aportaciones	Reserva Legal	Reserva por revaluaciones	Reserva para contingencias	Donaciones	Otras reservas de capital	Excedentes no distribuidos	Total Patrimonio
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	L 92,173,998	L 13,118,808	L -	L -	L 349,949	L 5,064,177	L 859,654	L 111,566,586
Incremento en aportaciones	12,829,668	2,586,578	-	-	-	-	-	15,416,246
Aumento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-	(859,654)	(859,654)
Aumento de la reserva por revaluación	-	-	6,373,771	-	-	-	-	6,373,771
Excedentes al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	2,529,275	2,529,275
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>L 105,003,666</b>	<b>L 15,705,386</b>	<b>L 6,373,771</b>	<b>L -</b>	<b>L 349,949</b>	<b>L 5,064,177</b>	<b>L 2,529,275</b>	<b>L 135,026,224</b>
Incremento en aportaciones	14,264,275	-	-	-	-	-	-	14,264,275
Aumento de la Reserva Legal	-	2,671,428	-	-	-	-	-	2,671,428
Aumento de Reserva para contingencias	-	-	-	1,152,221	-	-	-	1,152,221
Aumento de donaciones	-	-	-	-	37,375	-	-	37,375
Disminución a los excedentes por el periodo anterior	-	-	-	-	-	-	(2,529,275)	(2,529,275)
Excedentes al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	-	2,097,475	2,097,475
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L 119,267,941</b>	<b>L 18,376,814</b>	<b>L 6,373,771</b>	<b>L 1,152,221</b>	<b>L 387,324</b>	<b>L 5,064,177</b>	<b>L 2,097,475</b>	<b>L 152,719,723</b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financiero.

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en Lempiras)

	2023	2022
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación:</b>		
<b>Excedentes netos del período</b>	<b>2,097,475</b>	<b>2,529,275</b>
Ajuste para conciliar los excedentes netos con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Depreciaciones	958,551	908,074
Revaluación de activos	-	6,373,771
Ajustes por bajas de activos	-	(837,421)
Estimación para cuentas incobrables	(758,142)	1,454,163
Amortización activos eventuales	(146,646)	-
<b>Cambios en Activos y Pasivos:</b>		
Aumento Préstamos y Cuentas por Cobrar	(34,570,698)	(56,344,188)
Disminución (Aumento) en Cuentas por cobrar	1,468,354	(26,230)
Aumento en Activos diferidos	(186,969)	(130,884)
Disminución en Activos Eventuales	365,636	218,991
Aumento en Cuentas por pagar	3,366,078	2,175,440
Aumento en Provisiones y Fondos	1,249,092	3,079,157
Excedentes acumulados	(297,727)	(297,727)
<b>Efectivo Neto provisto (usado) en las Actividades de Operación</b>	<b>(26,157,269)</b>	<b>(40,897,579)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:</b>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(1,022,806)	(8,110,181)
Retiro de propiedad, mobiliario y equipo	17,708	1,163,782
(Disminución) en Inversiones	136,864	(101,875)
<b>Efectivo Neto usado en las Actividades de Inversión</b>	<b>(868,234)</b>	<b>(7,048,274)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:</b>		
Aumento neto en Aportaciones	14,264,275	12,829,668
Aumento en los Depósitos de Ahorro	7,481,665	6,985,001
Aumento en los Depósitos a Plazo	12,180,824	21,557,971
Disminución de excedentes	(2,529,275)	(859,654)
Disminución en Préstamos por pagar	(5,033,136)	(4,517,477)
Aumento en la Reserva legal	2,671,428	2,586,578
Aumento en la Reserva para contingencias	1,152,221	-
Aumento en donaciones	37,375	-
<b>Efectivo Neto usado en las Actividades de Financiamiento</b>	<b>30,225,377</b>	<b>38,582,087</b>
<b>Aumento (Disminución) neto en el efectivo</b>	<b>3,199,874</b>	<b>(9,363,766)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>16,043,549</b>	<b>25,407,315</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>19,243,423</b>	<b>16,043,549</b>

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

	2023	2022
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación:</b>		
<b>Excedentes netos del período</b>	<b>L 2,097,475 L</b>	<b>2,529,275</b>
Ajuste para conciliar los excedentes netos con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Depreciaciones	958,551	908,074
Revaluación de activos	-	6,373,771
Ajustes por bajas de activos	-	(837,421)
Estimación para cuentas incobrables	(758,142)	1,454,163
Amortización activos eventuales	(146,646)	-
<b>Cambios en Activos y Pasivos:</b>		
Aumento Préstamos y Cuentas por Cobrar	(34,570,698)	(56,344,188)
Disminución (Aumento) en Cuentas por cobrar	1,468,354	(26,230)
Aumento en Activos diferidos	(186,969)	(130,884)
Disminución en Activos Eventuales	365,636	218,991
Aumento en Cuentas por pagar	3,366,078	2,175,440
Aumento en Provisiones y Fondos	1,249,092	3,079,157
Excedentes acumulados	(297,727)	(297,727)
<b>Efectivo Neto provisto (usado) en las Actividades de Operación</b>	<b>(26,157,269)</b>	<b>(40,897,579)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:</b>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(1,022,806)	(8,110,181)
Retiro de propiedad, mobiliario y equipo	17,708	1,163,782
(Disminución) en Inversiones	136,864	(101,875)
<b>Efectivo Neto usado en las Actividades de Inversión</b>	<b>(868,234)</b>	<b>(7,048,274)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:</b>		
Aumento neto en Aportaciones	14,264,275	12,829,668
Aumento en los Depósitos de Ahorro	7,481,665	6,985,001
Aumento en los Depósitos a Plazo	12,180,824	21,557,971
Disminución de excedentes	(2,529,275)	(859,654)
Disminución en Préstamos por pagar	(5,033,136)	(4,517,477)
Aumento en la Reserva legal	2,671,428	2,586,578
Aumento en la Reserva para contingencias	1,152,221	-
Aumento en donaciones	37,375	-
<b>Efectivo Neto usado en las Actividades de Financiamiento</b>	<b>30,225,377</b>	<b>38,582,087</b>
<b>Aumento (Disminución) neto en el efectivo</b>	<b>3,199,874</b>	<b>(9,363,766)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>16,043,549</b>	<b>25,407,315</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>L 19,243,423 L</b>	<b>16,043,549</b>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Lempiras)

### Nota 1. Información General

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada es una organización sin fines de lucro con personería jurídica bajo número 38 del 21 de septiembre de 1989 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, ratificado según acuerdo número 38 del 21 de octubre de 1989 e inscrita su personería jurídica en tomo 1 libro 2 del Registro Nacional de Cooperativas, bajo los principios fundamentales del cooperativismo que tienen como objetivo buscar mejoras económicas, sociales y culturales para los cooperativistas y la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente maneja una estructura financiera sólida, y da respuesta a la demanda de los servicios financieros de sus afiliados.

La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada se encuentra ubicada en la ciudad de Tegucigalpa y está formada por una oficina principal y seis filiales detalladas a continuación:

1. Filial 4ta. Avenida Comayagüela (Tegucigalpa)
2. Filial Alameda (Tegucigalpa) (Oficina Principal)
3. Filial El Centro (Tegucigalpa)
4. Filial Jacaleapa (Tegucigalpa)
5. Filial Plaza del Sol (San Pedro Sula)
6. Filial Zonal Belén (Tegucigalpa)
7. Filial Los Olivos (San Pedro Sula)
8. Ventanilla Medina (San Pedro Sula)
9. Ventanilla Perisur (Tegucigalpa)

### Nota 2. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos,

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

### **Nota 3. Políticas Contables**

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

#### **3.1 Período Contable**

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

#### **3.3 Inversiones**

Las inversiones son activos financieros, los cuales son adquiridos con el propósito de mantener un beneficio con base en las fluctuaciones a corto plazo del precio. Las inversiones se registran al costo según el valor nominal expresado en el documento y los intereses cuando se reciben.

#### **3.4 Préstamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

En tal sentido la Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos.

La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del

#### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

2017, y el Acuerdo No. JD 001 -05-02-2020 del 05 de febrero del 2020 y acuerdo No. JD 002-01-02-2023 del 01 de febrero del 2023, en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

### Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas a continuación:

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% de Reserva
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

### Microcréditos

Las Cooperativas deberán clasificar el 100% de los microcréditos sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en esta sección. y para determinar la provisión de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas a continuación:

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% de Reserva
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

### Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación de los créditos agropecuarios será del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la siguiente página:

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% de Reserva
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

### Créditos de Consumo

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en esta sección

La cobertura de clasificación de los créditos de consumo será del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas a continuación:

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperayivista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% de Reserva
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
	Créditos Buenos: Tarjeta de Crédito		1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

### Créditos para Vivienda

La clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo con las categorías contenidas en esta sección.

La clasificación será del 100% y para determinar las provisiones para estos deudores afiliados(as) se aplican los porcentajes de provisiones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo de la clasificación descrita a continuación:

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperayivista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% de Reserva
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

El acuerdo JD 001-21-04-2020 también Aprueba las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permite reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en las cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el País, contra la pandemia COVID-19, las cuales se detallan a continuación;

- a. No declarar mora ni imponer el cobro de interés moratorio, asimismo cargos administrativos u otros derivados por falta de pago de las obligaciones de los Cooperativistas, cuyo cumplimiento debe realizarse en el periodo en que se encuentren vigentes las restricciones de las garantías constitucionales y/o alerta roja decretada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
- b. Suspender el cobro de cuota de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, así mismo, redescontados con Fondos de BANHPROVI y RAP, durante el periodo de gracia otorgados por estos tres (3) meses contados a partir del mes de marzo del 2020 y que vencen el mes de mayo del 2020; dichas cuotas generan intereses los que serán pagados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se otorguen a los Cooperativistas de pago de ventanilla o por deducción por planilla que justifiquen, evidencien y documenten en su expediente de crédito, que sus ingresos se vieron disminuidos durante la declaratoria de Emergencia sanitaria al respecto, que limita el pago contraído de las obligaciones.
- c. Autorizar a las Cooperativas que de acuerdo a su condición económica, financiera, renegociar con operaciones de refinanciamiento o readecuaciones la totalidad de los saldos adeudados a los Cooperativistas que califiquen y se apeguen al mecanismos temporal de alivio, para diferir o extender el plazo para el pago de las cuotas de capital e intereses devengados no cobrados en el periodo de gracia, por el cual emitirán un nuevo plan que permite cumplir con los mismos, asimismo, proceder a formalizar tales operaciones hasta el 30 de septiembre del 2020, mediante la suscripción de nuevos

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

- d. contratos o títulos valores ejecutables, considerando el nuevo plazo y monto otorgado, para su ejecución futura de ser necesarios.
- e. Los refinanciamientos o readecuaciones de obligaciones, otorgados como alivio temporal a los Cooperativistas deudores afectados, por esta única vez, podrán:
- En las renegociaciones califican indistintamente todos los Cooperativistas afectados, aún los acogidos a otros alivios anteriores, asimismo, no acarrearán cobros de intereses moratorios u otros cargos administrativos, a excepción de los derivados del desembolso de nuevos recursos al Cooperativista afectado;
  - Capitalizar los intereses devengados y no cobrados, que se generen en los meses del periodo de gracia (desde marzo a mayo del 2020), y contabilizarse en las cuentas de ingresos del Estado de Resultados respectivas; Conservarán hasta el 31 de diciembre del 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del 2020;
  - No se requerirá la constitución de reservas adicionales de riesgo de crédito en este período establecido; Las operaciones de préstamo en referencia serán evaluadas y clasificadas en el mes de enero del 2021, con los criterios establecidos en las Normas de Cartera Crediticia vigentes a dicho mes, asignando la categoría de riesgo por la morosidad presentada respecto al nuevo plan de pago, para constituir las reservas prudenciales de pérdida por riesgo de crédito que correspondan.
  - Las Cooperativas en caso de ser necesario, podrán presentar a la Superintendencia solicitud para aplicar el Tratamiento Especial para Clasificación de Créditos Casos Especiales establecido en la sección 8.16 de las normas en referencia para adoptar las medidas en referencia, para adoptar las medidas extraordinarias inmediatas que puedan mitigar los efectivos negativos en la cartera de préstamos, provocados por la crisis sanitaria presente en el COVID-19.

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo JD 001-30-06-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 30 de septiembre del 2020 otorgado desde el mes de marzo del 2020 mediante acuerdo JD 001-21-04-2020 en fecha 21 de abril del 2020.

Así mismo, Reformar los literales b), c), d) de la sección primero del Acuerdo no JD 001-21-04-2020 aprobado por esta Junta Directiva del CONSUCOOP, contentivo de las medidas temporales de alivio financiero que permite atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera;

b), Suspender el cobro de cuotas de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito; durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020; esto para los préstamos con pago por ventanilla o por deducción por planilla; cuando se solicite y justifique documentalmente en el expediente de crédito de cada cooperativista, incluyendo en este medios electrónicos, mensajes de texto u otro con los que se justifique que sus ingresos se vieron disminuidos a causa de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y que se limita el pago de las obligaciones contraídas; para tal efecto las Cooperativas a iniciativa propia, puede comunicarse con los deudores cooperativistas y

#### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: [info@bakertilly.hn](mailto:info@bakertilly.hn) | Página: [www.bakertilly.hn](http://www.bakertilly.hn)

evidenciar su aceptación, por los medios electrónicos mencionados. Referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen y que se indican en el literal

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante el acuerdo JD 001-30-09-2020; Ampliar el periodo de gracia al 31 de diciembre de 2020, aprobado en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020, y ampliado posteriormente al 30 de septiembre del 2020 mediante Acuerdo No. JD 001-30-06-2020 de fecha 30 de junio de 2020, para los Cooperativistas que se han visto afectados en la reducción de sus ingresos y con ello su capacidad para el pago de sus obligaciones.

### 3.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

### 3.6 Propiedad, Mobiliario y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

Edificio	40 años
Mobiliario	10 años
Equipo de cómputo y software	3 años
Vehículo	5 años

### 3.7 Activos eventuales

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registran en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente. Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de cuatro (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24-2020 emitida por CONSUCOOP.

### 3.8 Exigibilidades por Depósito

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en cuentas de retirable, menores y depósitos a plazo fijo, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista y el valor menor que debe abrir del depósito a plazo está contemplado en el reglamento de ahorro de la Cooperativa.

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

### **3.9 Préstamos por Pagar**

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

### **3.10 Estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

### **3.11 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

### **3.12 Fondo de Estabilización**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

### **3.13 Indemnizaciones Laborales**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

### **3.14 Aportaciones de los Afiliados**

Está constituida por los aportes de valores, representados en dinero, que los cooperativistas integran a la Cooperativa sobre la base de la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y sus estatutos para

#### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: [info@bakertilly.hn](mailto:info@bakertilly.hn) | Página: [www.bakertilly.hn](http://www.bakertilly.hn)

formar el haber social, se incrementan con los excedentes y las aportaciones obligatorias. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

### **3.15 Reservas Patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La reserva legal está constituida con el 10% de los excedentes generados en el año, esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas de la Cooperativa. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

### **3.16 Saldos y transacciones entre filiales**

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

### **3.17 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos lo acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del período cuando se incurren.

### **3.18 Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes

#### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

cambiarlos. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

#### Nota 4. Disponibilidades

El efectivo se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Caja de reserva	L 2,777,260	L	2,972,525
Bancos cuenta de cheques	169,789		129,040
Bancos cuenta de ahorros	13,744,189		8,492,792
Sociedades Cooperativas	1,564,779		3,195,631
Transitoria para efectos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC)	987,406		1,253,561
<b>Total</b>	<b>L 19,243,423</b>	L	<b>16,043,549</b>

#### Nota 5. Inversiones en valores a corto plazo

Las inversiones en valores a corto plazo se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras - FACACH	L 1,309,864	L	2,104,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	1,160,000		1,427,250
Banco Ficohsa	-		1,427,250
Banco de Occidente S.A.	-		1,427,250
Cooperativa ELGA	-		475,750
Cooperativa La Guadalupe	1,000,000		475,750
Credi Q	-		1,000,100
Cooperativa 15 de Septiembre	2,480,000		-
<b>Total</b>	<b>L 5,949,864</b>	L	<b>8,337,350</b>

Las inversiones devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 2% y 7% capitalizables mensualmente con vencimiento entre 181 y 365 días plazo.

Las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) al 31 de diciembre se detallan a continuación:

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito,  
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
<b>Instituciones financieras</b>		
Banco de los Trabajadores S.A.	L 1,160,000	L 1,427,250
Banco de Occidente	-	1,427,250
Banco Ficohsa	-	1,427,250
Credi Q	-	1,000,100
<b>Total</b>	<b>L 1,160,000</b>	<b>5,281,850</b>
<b>Cooperativas de Ahorro y Crédito</b>		
Cooperativa La Guadalupe	L 1,000,000	L 475,750
Cooperativa 15 de Septiembre	2,480,000	-
Cooperativa Elga	-	475,750
<b>Total</b>	<b>L 3,480,000</b>	<b>L 951,500</b>
<b>Federaciones</b>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	L 1,159,864	L 2,104,000
<b>Total</b>	<b>1,159,864</b>	<b>2,104,000</b>
<b>Total Inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo</b>	<b>L 5,799,864</b>	<b>L 8,337,350</b>

Las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se encuentran colocadas en las diferentes instituciones como se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2023	Concentración	2022	Concentración
Instituciones financieras	L 1,160,000	20%	L 5,281,850	63%
Cooperativas de Ahorro y Crédito	3,480,000	60%	951,500	11%
Federaciones	1,159,864	20%	2,104,000	25%
<b>Total</b>	<b>L 5,799,864</b>	<b>100%</b>	<b>L 8,337,350</b>	<b>100%</b>

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

## Nota 6. Préstamos, descuentos y negociaciones - Neto

Al 31 de diciembre los préstamos y cuentas por cobrar (neto) se desglosan de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
<b>Préstamos por cobrar</b>		
Préstamos Fiduciarios	L 171,940,344	L 133,460,240
Préstamos Prendarios	28,698,274	25,415,687
Préstamos Hipotecarios	43,856,377	35,327,688
Préstamos Automáticos	34,878,987	29,484,096
Préstamos Refinanciados	-	9,355
Préstamos Readecuados	503,726	596,418
Préstamos Refinanciados Covid-19	309,536	2,947,655
Préstamos Readecuados Covid-19	10,064,642	24,544,438
Préstamos en Instituciones Financieras	-	3,895,612
<b>Total Prestamos por cobrar</b>	<b>290,251,886</b>	<b>255,681,188</b>
Estimación para Préstamos y Cuentas de dudoso cobro	(20,873,806)	(21,631,948)
<b>Total Prestamos por Cobrar Neto</b>	<b>L 269,378,080</b>	<b>L 234,049,240</b>

Los préstamos por cobrar se clasifican según su estado de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Vigentes	L 250,540,674	L 217,469,417
Atrasados	8,986,733	4,681,875
Vencidos	16,816,841	21,620,371
En Ejecución Judicial	13,907,638	11,909,525
<b>Total</b>	<b>290,251,886</b>	<b>255,681,188</b>
Estimación para Préstamos y Cuentas de dudoso cobro	(20,873,806)	(21,631,948)
<b>Total Préstamos por cobrar</b>	<b>L 269,378,080</b>	<b>L 234,049,240</b>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscila entre el 12% y 42% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 120 meses.

Durante el mes de junio de 2023 la Cooperativa registró castigos por un monto de capital de L5,557,860, estos castigos fueron aprobados mediante acta de Junta Directiva No. 893.

El movimiento de la provisión de préstamos se detalla a continuación:

	2023	2022
Provisión al inicio del año	L 21,631,948	L 20,177,785
Más: Provisión del año	4,926,616	1,454,163
Menos: Castigo de cartera	(5,557,860)	-
Disminuciones	(126,898)	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>L 20,873,806</b>	<b>L 21,631,948</b>

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

Categoría	Hasta 90 días	De 91 a 150 días	De 151 a 210 días	De 211 a 360 días	De 361 a 450 días	Más de 450 días	Cartera afectada
Comercial	L 95,470,126	L 3,237,907	L 2,474,229	L 1,065,134	L 808,560	L 6,883,456	L 14,469,286
Microcrédito	31,271,493	1,003,856	490,213	972,062	315,906	5,727,076	8,509,113
Consumo	115,094,093	1,377,969	1,630,865	2,601,771	1,262,064	7,082,588	13,955,257
Vivienda	10,753,222	-	459,208	58,028	-	212,060	729,296
<b>Total</b>	<b>L 252,588,934</b>	<b>L 5,619,732</b>	<b>L 5,054,515</b>	<b>L 4,696,995</b>	<b>L 2,386,530</b>	<b>L 19,905,180</b>	<b>L 37,662,952</b>

La cartera afectada representa un 12.98% del total de cartera crediticia.

Total, cartera afectada	L 37,662,952
Total, cartera crediticia	L 290,251,886
Relación porcentual	12.98%

#### Nota 7. Cuentas por cobrar - Neto

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan en la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Intereses sobre Préstamos por cobrar	L 3,015,694	L 2,532,564
Cuentas por cobrar - Afiliados	6,095	9,600
Pendientes de reembolso por remesas	20,586	12,300
Funcionarios y empleados	96,069	68,536
Red Tecnológica	9,861	9,861
Otras cuentas por cobrar	601,557	2,585,355
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>3,749,862</b>	<b>5,218,216</b>
Provisión para Cuentas y Documentos por cobrar	(97,504)	(97,504)
<b>Total Cuentas por cobrar Neto</b>	<b>L 3,652,358</b>	<b>L 5,120,712</b>

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

**Nota 8. Inversiones Permanentes**

Las inversiones permanentes se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras L	1,795,983	1,847,680
Cooperativa ELGA	1,660	1,405
Cooperativa La Guadalupe	860	500
Cooperativa 15 de Septiembre	784	-
Sociedad Confianza	534,700	534,700
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	279,000	275,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.	260,000	260,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	7,300,000	5,003,080
<b>Total</b>	<b>L 10,172,987</b>	<b>L 7,922,365</b>

La constituyen las participaciones que la Cooperativa posee en las instituciones antes mencionadas. Las inversiones en otras Cooperativas devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 0% y 3.5%.

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

## Nota 9. Propiedad, Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre la Propiedad, Mobiliario y Equipo, así como la depreciación acumulada, se encuentran integradas de la siguiente forma:

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mejoras Áreas propias</b>	<b>Mejoras Áreas arrendadas</b>	<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Equipo de Informática</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>								
Saldo al 01 de enero de 2022	5,592,384	6,634,351	3,279,087	1,303,916	3,064,938	290,922	4,491,487	24,657,085
Adquisiciones	-	-	344,236	-	353,675	-	363,503	1,061,414
Ventas o Retiros	(57,863)	(711,763)	(158,537)	-	(211,397)	(922)	(23,300)	(1,163,782)
Aumento por revaluación de activos	3,765,928	3,282,842	-	-	-	-	-	7,048,770
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>L 9,300,449</b>	<b>L 9,205,430</b>	<b>L 3,464,786</b>	<b>L 1,303,916</b>	<b>L 3,207,216</b>	<b>L 290,000</b>	<b>L 4,831,690</b>	<b>L 31,603,487</b>
Adquisiciones	-	-	118,169	179,261	286,870	-	438,506	1,022,806
Traslados o Reclasificaciones	-	-	-	-	(6,903)	-	7,832	929
Ventas o Retiros	-	-	-	-	(12,312)	-	(6,325)	(18,637)
Aumento por revaluación de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L 9,300,449</b>	<b>L 9,205,430</b>	<b>L 3,582,955</b>	<b>L 1,483,177</b>	<b>L 3,474,871</b>	<b>L 290,000</b>	<b>L 5,271,703</b>	<b>L 32,608,585</b>
<b>Depreciación acumulada</b>								
Saldo al 01 de enero de 2022	-	2,100,449	2,557,379	1,110,023	2,403,444	286,577	3,950,515	12,408,387
Gasto por depreciación	-	171,247	188,266	38,826	159,498	-	350,237	908,074
Ventas o Retiros	-	(588,049)	(156,948)	-	(68,474)	(913)	(23,037)	(837,421)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>1,683,647</b>	<b>2,588,697</b>	<b>1,148,849</b>	<b>2,494,468</b>	<b>285,664</b>	<b>4,277,715</b>	<b>12,479,040</b>
Gasto por depreciación	-	261,204	209,539	41,557	173,636	-	275,481	961,417
Traslados o Reclasificaciones	-	-	-	-	288	-	-	288
Ventas o Retiros	-	-	-	-	(3,154)	-	-	(3,154)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>1,944,851</b>	<b>2,798,236</b>	<b>1,190,406</b>	<b>2,665,238</b>	<b>285,664</b>	<b>4,553,196</b>	<b>13,437,591</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>L 9,300,449</b>	<b>L 7,260,579</b>	<b>L 784,719</b>	<b>L 292,771</b>	<b>L 809,633</b>	<b>L 4,336</b>	<b>L 718,507</b>	<b>L 19,170,994</b>

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

### Nota 10. Activos Eventuales

Al 31 de diciembre los activos eventuales se encuentran integrados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Bienes inmuebles	L 875,962	L	1,241,598
Menos: Amortización de activos eventuales	(638,722)		(785,368)
<b>Total Activos eventuales neto</b>	<b>L 237,240</b>	<b>L</b>	<b>456,230</b>

### Nota 11. Activos Diferidos

Los otros activos se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Licencias en Sistemas de Información	L 2,998,114	L	2,998,114
Amortización de Sistemas de Información	(2,998,114)		(2,998,114)
	-		-
Timbres y Especies fiscales	38,140		20,255
Depósitos en garantía	84,075		61,803
Otros menores	421,269		274,457
<b>Total</b>	<b>L 543,484</b>	<b>L</b>	<b>356,515</b>

### Nota 12. Ahorros a la Vista

Los ahorros a la vista se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Ahorro Retirable	L 76,508,004	L	69,390,719
Ahorros de Menores	2,026,089		1,759,598
Ahorro Navideño	1,256,719		1,158,830
<b>Total</b>	<b>L 79,790,812</b>	<b>L</b>	<b>72,309,147</b>

La Cooperativa paga a sus cooperativistas por los depósitos de ahorro, una tasa de interés anual que oscila entre el 0.50% y 4.00% (moneda nacional) capitalizable mensualmente de acuerdo al ahorro en el período.

### Nota 13. Depósitos a plazo fijo

Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo fijo se detallan a continuación:

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Depósitos a plazo hasta 90 días	L 2,335,500	L	751,000
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	3,748,201		3,294,211
Depósitos a plazo más de 180 días	<u>64,834,992</u>		<u>54,692,658</u>
<b>Total</b>	<b>L <u>70,918,693</u></b>	<b>L</b>	<b><u>58,737,869</u></b>

La Cooperativa paga a sus socios por los depósitos a plazo fijo, una tasa de interés anual que oscila entre el 4.25% y 9% (moneda nacional) capitalizable mensualmente de acuerdo al monto del certificado con períodos de 90 a 360 días plazo.

#### Nota 14. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Impuestos y Contribuciones Patronales	L 6,291,889	L	5,452,646
Retenciones por pagar	645,697		514,306
Intereses por pagar	-		85,868
Servicios públicos	112,503		125,294
Cuentas por pagar a proveedores	59,481		68,864
Otras cuentas por pagar	<u>4,358,449</u>		<u>1,854,963</u>
<b>Total</b>	<b>L <u>11,468,019</u></b>	<b>L</b>	<b><u>8,101,941</u></b>

#### Nota 15. Préstamos por pagar

Al 31 de diciembre, los préstamos por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>		<b>2022</b>
Préstamos por pagar a FACACH	L <u>7,748,943</u>	L	<u>12,782,079</u>
<b>Total</b>	<b>L <u>7,748,943</u></b>	<b>L</b>	<b><u>12,782,079</u></b>

La Cooperativa mantiene préstamos por pagar con garantía institucional a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) por los montos de L19,000,000 y L6,000,000, a una tasa del 11% y 10% de interés anual respectivamente, con un plazo de 60 meses y 84 meses, amortización mensual de capital e intereses.

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

### Nota 16. Provisiones y Fondos

Al 31 de diciembre, provisiones y fondos por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Prestaciones sociales	L 1,186,327	L 420,647
Décimo cuarto mes	506,777	460,775
Educación y Capacitación	404,834	190,874
Sistema de Información	1,280,000	2,500,000
Fondo de Desarrollo Cooperativo	1,156,197	334,846
Reservas Especiales para Contingencias	420,506	420,506
Otras Provisiones	747,599	125,500
<b>Total</b>	<b>L 5,702,240</b>	<b>L 4,453,148</b>

### Nota 17. Aportaciones de los afiliados

Al 31 de diciembre, los gastos por pensiones y otros se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo al inicio del año	L 105,003,666	L 92,173,998
Aumentos	14,264,275	12,829,668
<b>Total</b>	<b>L 119,267,941</b>	<b>L 105,003,666</b>

La Cooperativa paga por las aportaciones de sus afiliados una tasa de interés que oscila entre el 0.25% al 4.50% capitalizable trimestralmente de acuerdo al saldo de la cuenta.

### Nota 18. Gastos de personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos, Salarios y Prestaciones	L 16,510,673	L 14,204,370
Viáticos y Gastos de viaje	624,643	441,333
Aportes Patronales	717,864	838,045
Otros beneficios	2,521,206	881,501
<b>Total</b>	<b>L 20,374,386</b>	<b>L 16,365,249</b>

### Nota 19. Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica al 31 de diciembre se desglosan así:

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Gastos de Asamblea General	L 614,174	L	442,069
Gastos de Junta Directiva	1,642,285		1,223,049
Gastos de Junta de Vigilancia	579,075		465,122
Gastos de Comité	222,971		115,894
<b>Total</b>	<b>L 3,058,505</b>	<b>L</b>	<b>2,246,134</b>

#### Nota 20. Gastos de Administración y Generales

Al 31 de diciembre, los gastos de administración y generales de detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Honorarios profesionales	L 1,237,530	L	524,750
Impuestos y Contribuciones	882,476		1,134,101
Papelería, Útiles y Suministros	431,114		487,498
Amortización de Primas de seguro	1,520,505		1,316,925
Seguridad y Vigilancia	2,514,094		2,108,189
Reparaciones, Uso y Mantenimiento	468,397		450,949
Depreciaciones y amortizaciones	2,660,407		1,727,065
Arrendamientos	1,635,826		1,295,770
Gastos diversos	5,656,081		4,302,286
<b>Total</b>	<b>L 17,006,430</b>	<b>L</b>	<b>13,347,533</b>

#### Nota 21. Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre disponibilidades				
Intereses sobre depósitos	L 600,000	L 419,627	L 180,373	
Intereses sobre inversiones	600,000	660,211	(60,211)	
Intereses sobre préstamos por cobrar	53,830,639	54,594,957	(764,318)	
Otros ingresos	3,207,360	2,481,152	726,208	
<b>Total ingresos por intereses financieros</b>	<b>58,237,999</b>	<b>58,155,946</b>	<b>82,052</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre ahorros	2,564,279	2,026,070	538,209	
Intereses sobre depósitos a plazo	6,338,855	5,871,314	467,541	
Intereses sobre aportaciones	2,677,567	2,447,599	229,968	
Intereses sobre préstamos externos	1,620,191	1,119,421	500,770	
Otros gastos	40,000	24,000	16,000	
<b>Total gastos financieros</b>	<b>13,240,893</b>	<b>11,488,405</b>	<b>1,752,488</b>	<b>87%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>				
Gastos de personal	21,619,679	20,374,385	1,245,294	
Gastos de estructura orgánica	3,490,031	3,058,504	431,527	
Gastos administrativos	17,962,900	21,137,177	(3,174,277)	
<b>Total gastos operativos</b>	<b>43,072,610</b>	<b>44,570,066</b>	<b>(1,497,456)</b>	<b>103%</b>
<b>Excedente del período</b>	<b>L 1,924,496</b>	<b>L 2,097,475</b>	<b>L (172,980)</b>	

## Nota 22. Obligaciones Fiscales

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No 278-2013 Ley de Ordenamiento de las finanzas Públicas, Control de las exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, Título I artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de impuesto sobre la renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del decreto 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) están exentas de pago de impuesto sobre la renta y colaterales (Activo neto y aportación solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo que se debe pagada anualmente a más tardar dentro de los tres meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes netos generados en el periodo fiscal anterior inmediato. El artículo 2 del Decreto No 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el periodo fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos

### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

A continuación, se presenta el cálculo de la contribución social:

(Expresado en Lempiras)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Excedentes brutos del período</b>	<b>L 6,228,221</b>	<b>L 6,101,083</b>
Menos: Traslado al fondo de educación	404,834	145,487
Traslado a reserva legal	835,479	305,054
Traslado a fondo para ejecución proyectos tecnológicos	-	2,500,000
Traslado para provisión de prestaciones sociales	-	100,000
Traslado a provisión para crédito de dudoso recaudo	1,245,644	-
Traslado a reserva para contingencias	1,152,221	-
<b>Total Provisiones</b>	<b>3,638,178</b>	<b>3,050,541</b>
<b>Excedentes después de las reservas</b>	<b>2,590,043</b>	<b>3,050,542</b>
Menos: Ingresos no gravables	-	818,423
Más: Gastos no deducibles	58,171	570,371
<b>Excedente social antes de Impuestos</b>	<b>2,648,215</b>	<b>2,802,490</b>
Impuesto contribucion sector cooperativo (15%)	397,232	420,374
Impuesto tasa de seguridad (3.6%)	95,336	100,890
<b>Total contribuciones</b>	<b>L 492,568</b>	<b>L 521,263</b>

### Nota 23. Obligaciones Legales de Entes Reguladores

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

### Nota 24. Contingencias y Compromisos

#### Contingencias

#### Pasivo Laboral

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador

#### Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

Tel: (+504)2239-2663 Cel: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn | Página: www.bakertilly.hn

decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 mantiene una provisión por valor de L 1,186,327.

### **Compromisos**

Con fecha 23 de enero del año 2020, se firmó contrato de préstamo y pagaré por L 19,000,000 y 6,000,000 con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), con un plazo de 60 y 84 meses a una tasa del 11% y 10% anual respectivamente, dejando la Cooperativa como garantía la cesión de cartera hipotecaria y fiduciaria inscrita a favor de FACACH.

### **Nota 25. Instrumentos Financieros y Riesgos**

Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivos y equivalentes de efectivo, préstamos, activos financieros negociables, depósitos a la vista, depósitos a plazo y aportaciones que están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda). Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio neto.

#### **Riesgo de Crédito**

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

#### **Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

#### **Riesgo de moneda**

El efectivo y las inversiones incluyen saldos en dólares, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa del cambio del dólar con respecto al lempira.

#### **Riesgo de liquidez**

### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: [info@bakertilly.hn](mailto:info@bakertilly.hn) | Página: [www.bakertilly.hn](http://www.bakertilly.hn)

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

### **Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

### **Riesgo Operacional**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

### **Riesgo Operativo**

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para La Cooperativa. Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la Cooperativa sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades de la Cooperativa.

### **Nota 26. Índice de mora**

El índice de mora al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

#### **Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

	2023	2022
Índice de mora	12.98%	14.91%
Saldo de cartera de créditos	L 290,251,886	L 255,681,188
Estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	20,873,806	21,631,948
Estimación requerida	20,659,297	24,016,555
Suficiencia/Insuficiencia de estimación	214,509	(2,384,607)

**Nota 27. Índices financieros de acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito**

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa Mixta San Isidro Limitada al 31 de diciembre de 2023, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación "63.53%" con un nivel de riesgo "Bajo". Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
<b>1. LÍMITES DE RIESGO</b>					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	7.50%	0.00%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	10.00%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
<b>2. CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	101.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	12.98%	B	6
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	8.09%	A	4
<b>3. SOLVENCIA</b>					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas y No menor del 8% Federaciones	9.87%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	24.66%	A	5
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Capital Institucional Ajustado / Activos Netos	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas y No menor del 8% Federaciones	10.16%	A	10
<b>4. LÍQUIDEZ</b>					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 8% según lo establezca BCH	4.50%	E	0
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 19% según lo establezca BCH	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	135.13%	A	8
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	110.92%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	15.06%	B	3.75
<b>6. RENDIMIENTOS Y COSTOS</b>					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.67%	A	10
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>					<b>90.75%</b>
<b>CALIFICACIÓN BASE 70%</b>					<b>63.53%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>					<b>BAJO</b>

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

**Correo:** info@bakertilly.hn | **Página:** www.bakertilly.hn

**Nota 28. Fecha de aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Cooperativa con fecha 18 de enero de 2024.

**Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales**

**Tegucigalpa:** Torre Agalta, Piso 21, Blvd. Morazán | Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

**Roatán:** Centro Comercial Dolphin Plaza, Local 19 Coxen Hole, 34101

**Tel:** (+504)2239-2663 **Cel:** (+504) 9825-5006

Correo: [info@bakertilly.hn](mailto:info@bakertilly.hn) | Página: [www.bakertilly.hn](http://www.bakertilly.hn)

# Información de Contacto

## Baker Tilly

### Tegucigalpa

#### Oficina 1:

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle  
Edificio OMCAL #2129

#### Oficina 2:

Torre Agalta  
Piso 21, Oficina 2113  
Blvd. Morazán

### Roatán

Centro Comercial Dolphin Plaza  
Local 19 Coxen Hole,34101

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

[www.bakertilly.hn](http://www.bakertilly.hn)

[info@bakertilly.hn](mailto:info@bakertilly.hn)

LinkedIn: Baker Tilly Honduras

<https://www.linkedin.com/company/bakertillyhn/>

Facebook: @bakertilly.hn

#### Acerca de Baker Tilly

Baker Tilly es una firma de contabilidad y asesoramiento de servicio completo que ofrece servicios especializados en la industria en aseguramiento, impuestos y asesoramiento.

En Baker Tilly, estamos listos ahora para los desafíos de mañana. Creemos en el poder de las grandes relaciones. Lideramos y escuchamos grandes conversaciones. Canalizamos el cambio hacia el progreso para un gran futuro.

2024 © Baker Tilly, todos los derechos reservados

Írías y Asociados, que comercia como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades jurídicas independientes e independientes.

Írías y Asociados S. de R. L., es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada empresa miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada uno se describe a sí mismo como tal. Írías y Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno